



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

*“2021: Año de la Independencia”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 23 de junio de 2021

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados

Entrevistas concedidas a los representantes de los medios de información, al término de la Sesión de la Comisión Permanente, en el Senado de la República.

**PREGUNTA.-** La posibilidad de que la Permanente citara a un periodo extraordinario en el Senado para la ratificación del nuevo titular de la Función Pública, ¿cómo lo ve, está complicado?

**RESPUESTA.-** A ver, mira, hay -vamos a decir- una doble interpretación sobre esta novísima facultad que tiene el Senado de la República para la ratificación.

Una interpretación es que quién ejerce la función no lo puede hacer si no hasta que no ha sido ratificado por parte del Senado, en este caso, como el caso del secretario de Hacienda para la Cámara de Diputados.

Y la otra interpretación, por la cual yo en lo personal me inclino, es que ejerce la función para la cual fue designado y en el caso de no ser ratificado, pues deja de serlo.

**PREGUNTA.-** Pero, ¿no sería estar ni siquiera como encargado de despacho mientras...

**RESPUESTA.-** Desde mi perspectiva no. Y yo lo digo por el caso del secretario de Hacienda cuando inició el gobierno del presidente

López Obrador, el doctor Urzua no fue ratificado sino hasta como una semana después de que inició el cargo y en aquella ocasión tuvimos el debate jurídico sobre el tema y quedó claramente establecido que las funciones de ratificación que están por una parte en el artículo 89 de la Constitución donde están las facultades del Presidente nombrar, y las funciones de ratificación que están en el 76 en el caso del Senado y en la propia Cámara de Diputados, quedó claramente establecido que ejercen la función.

Y en el caso de que no sean ratificados cesan en ese momento de ejercerla; incluso, hay previsiones de que todos los actos y resoluciones que tomen en ese tiempo sean consideradas, desde luego, legales.

PREGUNTA.- Entonces, ¿la Permanente tendría que convocar a un extraordinario en el Senado para que rápido se ratifique?

RESPUESTA.- No, precisamente en la argumentación va en que no hay necesidad de un periodo extraordinario porque ya en 60 días estará instalado el periodo ordinario del Senado de la República y en el poco probable caso de que decidieran no ratificar ese nombramiento, que por cierto ha suscitado amplios apoyos en distintos sectores, en distintas fuerzas políticas, en que la persona designada por el Presidente de la República, Roberto Salcedo, tiene todas las cartas credenciales para realizar un muy buen desempeño en la Función Pública, pues entonces, en ese probable caso, los actos o el nombramiento cesaría; pero, en tanto no suceda la ratificación puede desarrollar su trabajo bajo las condiciones de cualquier secretario o secretaria de gabinete.

PREGUNTA.- ¿No habría la intención de la oposición de obstaculizarle el nombramiento al Presidente?

RESPUESTA.- Desde luego que no, al contrario, creo que cuando menos por parte del Grupo Parlamentario del PRI y del propio partido se ha señalado todas estas cualidades que tiene el secretario de la Función Pública designado por el Presidente de la República.

PREGUNTA.- ¿Y sería muy complicado un extraordinario en estos momentos, ya a dos meses?

RESPUESTA.- No se trata de que sea complicado o no, porque, por ejemplo, si nosotros recibimos en Cámara de Diputados el dictamen

de donde se establezca ya el desafuero de nuestro compañero legislador Saúl Huerta, pues solicitaremos un extraordinario. O sea, no es problema de complicación, sino también problema de necesidad, y es mucho mejor que ese tipo de nombramientos se ratifiquen en el Pleno, más que en la Comisión Permanente.

PREGUNTA.- Yo le quiero preguntar ¿por qué no se reeligió? Va a dejar cositas avanzadas.

RESPUESTA.- Tengo muy clara una cosa: no puedes ser árbitra y jugadora, y yo no podía, en un momento tan delicado de la Cámara Diputados, como es la primera vez en que la elección consecutiva se estaba armando, cuando no teníamos marco jurídico, sino tuvimos que hacerlo a través de acuerdos, pues que yo participara como, con pretensión de reelección y al mismo tiempo fuera presidenta de la Mesa.

Lo consideré poco, vamos a decir, poco aseado, políticamente hablando. Entonces preferí no solicitarle a mi partido la oportunidad de ser reelecta.

PREGUNTA.- Pero va a dejar a su bancada sin una de sus mejores legisladoras.

RESPUESTA.- Muchas gracias por lo que me toca, pero yo así lo consideré. Me parece que la figura de la reelección es una figura que tiene una prueba, tuvo una prueba muy importante.

Me da mucho gusto saber que casi el 70 por ciento de mis compañeras y compañeros de las distintas bancadas que optaron por la reelección, lo lograron. Me da mucho gusto, también, que casi el 30 por ciento, 29 por ciento de los 500 diputados y diputadas de la Legislatura LXV sean legisladoras y legisladores en actividad, porque esto le va a dar una continuidad al trabajo legislativo que nunca habíamos experimentado, y en ese sentido, pues si no me tocó participar en este juego, ahí me anoto para la LXVI.

PREGUNTA.- Para el Senado, ahora.

RESPUESTA.- Que tu boca sea de profeta.

PREGUNTA.- Diputada, en cuanto al Pronunciamiento Nicaragua, de la Comisión Permanente ¿cuál es su opinión al respecto?

**RESPUESTA.-** No solamente me pareció oportuno, sino necesario por la larga tradición que tiene nuestro país de una relación fraterna con el pueblo nicaragüense, con la propia Revolución Sandinista, como ustedes bien conocen, y que es necesario transmitir esa preocupación, y al mismo tiempo, el exhorto para que esta situación que se está presentando en Nicaragua se supere a la brevedad.

**PREGUNTA.-** ¿Cree que la OEA tendría que intervenir ya de una manera más decidida, o algún otro organismo, dado el problema que hay en Nicaragua con la dictadura de Ortega?

**RESPUESTA.-** Bueno, yo he visto y leído en la prensa que ha habido, tanto por parte de la Organización de Estados Americanos, como de la propia Organización de las Naciones Unidas, diversos pronunciamientos.

Me gustaría ver un Ejecutivo más proactivo en esta materia; pero hoy el Legislativo pone también una parte importante para esa doble actitud. Por un lado, la preocupación, pero, por otro lado, también la esperanza y la solidaridad para que puedan superar este momento

**PREGUNTA.-** Yo tengo otro tema. Tiene que ver con declaraciones que hizo esta mañana el gobernador de Michoacán, en el sentido de que Morena es un narco-partido, que los narcos ganaron la elección, y agregándole el tema de Reynosa, que legalmente tiene todas las características de un acto de terrorismo, porque mataron hasta a 15 personas civiles que no tenían nada que ver. Que me diera su opinión de cómo está caminando, avanzando el narcotráfico en México.

**RESPUESTA.-** Mire, no le puedo dar mi opinión sobre esta última parte.

Sí escuché la entrevista del gobernador de Michoacán Silvano Aureoles en el programa de Ciro Gómez Leyva, la escuché con muchísima atención y una enorme preocupación, porque quien está transmitiendo, vamos a decir, estos hechos, esta interpretación de una situación en este caso electoral, no es un partido político, un candidato o candidata en campaña o que perdió la elección, sino el gobernador de un estado, del estado en que él mismo señala y da cuestiones muy puntuales para señalar sus afirmaciones.

Entonces, yo creo que esto amerita no solo un comentario, amerita una investigación, son denuncias sumamente serias, sumamente graves, ante una situación que necesita ser plenamente despejadas. No solo es el ámbito electoral, porque bueno, entiendo que se está preparando una impugnación que va al tribunal electoral, primero al local luego después a la Sala Superior del Tribunal Federal; sin embargo, también a las condiciones sociales que rodearon o que rodean esta situación que el gobernador señaló y denunció.

PREGUNTA.- ¿De qué manera se podría afrontar esta situación, no le parece que el gobierno como que voltea para otro lado en el tema?

RESPUESTA.- Hay un hecho, el modelo de seguridad que inició en esta Administración no funcionó, o sea, ya no lo pongo en participio, no ha funcionado no, antepresente de indicativo, por cierto en tiempo gramatical, digo, no funcionó, entonces hay que revisar y construir una alternativa nueva.

El Presidente de la República propuso la creación de una nueva institución, la Guardia Nacional para atender el grave problema de inseguridad del país, y esto no solamente no se ha reducido sino se está incrementando regionalmente.

México es un país muy complejo y no se puede ver en su conjunto sin anotar las particularidades regionales y me parece que la política de seguridad, en general, seguridad pública, seguridad interior y seguridad nacional, no está conociendo o atendiendo las necesidades y particularidades regionales, y sí necesita una nueva formulación.

Muchas gracias.

## SEGUNDA ENTREVISTA

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que está pasando en Tamaulipas? Hay quienes lo están considerando como actos terroristas, especialistas dicen que son actos terroristas, queremos pedir su opinión sobre esto porque, bueno, está la cosa que arde y no se quiere tomar en cuenta lo que está sucediendo.

RESPUESTA.- Bueno, me parece que es necesario enfrentar una realidad: el modelo de seguridad que se desarrolló desde el inicio de esta administración no funcionó. O sea, ya para mí es categórico lo

que la realidad nos está mostrando, y por lo tanto se necesita una nueva formulación que atienda la diversidad regional del país.

Porque efectivamente sucede en Reynosa, sucede en Michoacán, sucede en Sinaloa y en otros estados de la República, en tanto que otras entidades tienen otros problemas de seguridad más relacionados a problemas de seguridad pública que con la actividad del crimen organizado.

Sin embargo, la centralización, la concentración de decisiones en el ámbito federal y particularmente en la Presidencia de la República no resultó. Se necesita volver a establecer la corresponsabilidad de estados y municipios en las tareas de seguridad pública. La seguridad interior, desde mi perspectiva, necesita una revisión.

Yo, en lo personal, sería partidaria de revisar la ley que fue declarada inconstitucional en el 2018 por la Suprema Corte de Justicia, me refiero a la Ley de Seguridad Interior, donde había respuestas jurídicas a situaciones como las que desgraciadamente se han presentado en Reynosa.

PREGUNTA.- ¿Pero si estaremos hablando de ya un terrorismo en México con esto?

RESPUESTA.- Yo no usaría ese concepto y esas palabras porque tienen grandes implicaciones, primero porque sería calificar un acto del cual hasta el momento se conoce muy poco, nada más el número de víctimas, pero ninguna otra cuestión adicional.

En segundo término, porque una calificación de esa naturaleza implica, y ustedes lo saben, en una ciudad fronteriza con los Estados Unidos poner en riesgo nuestro país de que las bandas de crimen organizado, de todo tipo, sean calificadas como organizaciones terroristas, y esto para la política de los Estados Unidos tiene implicaciones muy serias.

Entonces, la exigencia no solo es que se investigue, porque cada vez que sucede esta era la exigencia y que haya resultados, aquí la exigencia pasa por reconocer que el modelo de seguridad fracasó.

PREGUNTA.- Sin embargo, organismos internacionales, la ONU misma, Estados Unidos mismo, está diciendo que estos actos son terroristas.

**RESPUESTA.-** Bueno, ellos tendrán información para hacer estas afirmaciones, yo no reproduzco en tanto las autoridades mexicanas no den los elementos para calificar el acto.

**PREGUNTA.-** Diputada, el hecho de que seis organizaciones estén disputando en Tamaulipas pues la plaza ¿sería responsabilidad directa del gobernador o a este esquema de seguridad que ha fracasado como (Inaudible)?

**RESPUESTA.-** Mira, uno de los problemas más serios que hemos tenido en los últimos años es quién es responsable. Es responsable la gobernadora, el gobernador del estado, es responsable la federación, es responsable la o el presidente municipal, y al final de cuentas nadie es responsable.

Entonces es una política de concentración y centralización de las decisiones en materia de seguridad; simple y llanamente no funcionó, por eso hay que revisarla y hay que reformularla, hacerla de nuevo, a ser corresponsables, pero realmente corresponsables, no de palabra.

Por ejemplo, yo veo los datos del Fortaseg que era un programa en que a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se enviaban recursos para el fortalecimiento de las policías de los estados y los municipios, cero, cero recursos fue aprobado en 2021.

Entonces, cómo podemos hablar de corresponsabilidad si no hay recursos, si no hay políticas de capacitación y fortalecimiento.

La Guardia Nacional por más que tenga más de cien mil elementos; el propio Ejército Mexicano simple y llanamente no pueden estar en los casi dos millones de kilómetros cuadrados de territorio nacional.

Entonces, la centralización y la concentración de las decisiones en materia de seguridad no funcionaron, aceptémoslo.

**PREGUNTA.-** Dijo el senador Monreal que la culpa es de que no se ha resuelto el asunto del desafuero y de la desaparición de poderes.

**RESPUESTA.-** Hasta donde conozco en Michoacán no hay ninguno de esos temas y hay una situación de violencia muy serio. Y también podemos hablar de otros lados.

Y desafortunadamente en Reynosa no es primera ocasión en que hay este tipo de situaciones tan serias, tan graves de violencia, o en general en Tamaulipas.

Si el cambio de gobernador resolviera los temas de inseguridad, bueno pues en este momento van a cambiar 15 gobernadores, una fácil, una decena de ellos en estados que desafortunadamente tienen regiones muy violentas y, además, es una oportunidad para el partido en el gobierno del cual son estos gobernadores para establecer estas acciones de coordinación que permitan un combate eficaz a la delincuencia organizada y, por lo tanto, que sus sociedades vivan en paz.

PREGUNTA.- Pero, ¿sería lavarse las manos el decir que no hay desaparición de poderes y por eso la federación no interviene?

RESPUESTA.- Yo creo que es una explicación muy coyuntural; no había desaparición de poderes cuando ocurrió la tragedia de San Fernando en 2011, había un gobernador que ejercía sus funciones.

En síntesis, a lo que voy es: si queremos seguir engañándonos, hay mil formas de hacerlo. Si queremos enfrentar la realidad, digámoslo, no funcionó el modelo con centralización y concentración de las decisiones.

PREGUNTA.- Hay nuevos problemas en el Metro, la Línea 2 presenta problemas, parece pequeños derrumbes. Entonces, existe el problema latente de que el Metro se está derrumbando y no se le da mantenimiento. ¿Se requiere regresar los recursos que se le quitaron al metro?

RESPUESTA.- No puedo opinar sobre eso, no conozco el tema.

Y me parece que un medio de transporte tan relevante para millones de personas que viven y además acuden a la Ciudad de México a realizar sus actividades económicas, escolares, etcétera, necesita lo mejor de lo mejor, primero en el diagnóstico de la situación y, desde luego, los recursos necesarios para darle la seguridad necesaria a aquellas personas que todos los días toman el Metro.

Yo no me imagino, por ejemplo, como usuaria del Metro, subiéndome con el “Jesús en la boca” y el “detente” que sabemos

que también se puede utilizar para esto, para que llegue a mi estación de destino. No es justo para los y las capitalinas.

**PREGUNTA.-** En lugar de consultas y derrochar el dinero tal vez en consultas inservibles, quizás en este momento se hubiera destinado el dinero a cosas prioritarias que protejan la vida de los usuarios, por ejemplo del Metro.

**RESPUESTA.-** Está tan abierta la pregunta de la consulta del primero de agosto que tal vez alguien se inspire a pensar que las situaciones del pasado son del pasado inmediato, del pasado 3 de mayo de 2021.

**PREGUNTA.-** Una última cuestión. La clase media, ¿no es estarla denostando, agredirla y haberse servirse de ella? Ya, por último.

**RESPUESTA.-** Que les parece si para la próxima lo dejamos, nada más con una cuestión no es la clase media, son las clases medias, tenemos que hablar en plural.

Gracias.

--ooOoo--